Mancomunidad Deportiva "EBRO"

Ayuntamiento de Corella

48 HORAS FÚTBOL SALA 2010

CORELLA, 28, 29 Y 30 DE MAYO

NORMAS REGULADORAS

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE SOLUCIONAR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ANÓMALA, NO CONTEMPLADA EN ESTA NORMATIVA. TODOS SUS ACUERDOS SERÁN DE CARÁCTER VINCULANTE.

A. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

1.ª Los requisitos necesarios e imprescindibles para la inscripción son los siguientes:
- Tener cumplidos los 16 años.
- Aceptar las normas y reglas establecidas para este campeonato.
- No estar sancionado de ediciones anteriores para poder participar en dicho evento deportivo.

2.ª Dado el carácter deportivo, popular y de entretenimiento del campeonato se ruega a todos los equipos participantes que eviten los malos modales, erradiquen todo tipo de violencia y se muevan por principios de ética deportiva, debiendo prevalecer en todo momento el buen ambiente deportivo entre todos los participantes.

3.ª Los partidos se jugarán en el Polideportivo Municipal Miguel Induráin.

4.ª Los equipos entrarán a la pista una vez concluido el partido anterior. Permanecerán en los banquillos: los reservas, el entrenador y el delegado.

5.ª Cada equipo presentará una lista de jugadores. Constarán como mínimo de 8 jugadores y como máximo de 12. Antes de comenzar la liguilla, se podrán borrar aquellos jugadores inscritos con anterioridad y que se sepa que no van a participar durante el campeonato. Asimismo, durante la liguilla se podrá completar la lista de jugadores hasta un máximo de 12, únicamente rellenando los huecos existentes.

6.ª Todos los integrantes de cada equipo, llevarán la misma indumentaria (camisetas) y con su correspondiente número. Si dos equipos coinciden en su indumentaria, el equipo que juega fuera, utilizará petos.

7.ª Los equipos aportarán el DNI de sus jugadores en todos los partidos, ya que en cualquier momento pueden ser solicitados por el equipo contrario.

B. EXPULSIONES Y SANCIONES

1.ª El jugador será objeto de expulsión del terreno de juego por:
- Ser culpable de juego brusco grave.
- Ser culpable de conducta violenta.
- Escupir a un adversario o a cualquier otra persona.
- Impedir con mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol.
- Malograr la oportunidad manifiesta de gol de un adversario que se dirige hacia la meta del jugador mediante una infracción sancionable con tiro libre o penalti.
- Emplear lenguaje o gesticular de manera ofensiva, grosera y obscena.
- Recibir una segunda amonestación en el mismo partido.

2.ª Las tarjetas amarillas serán sancionadas con tres euros:
- Al jugador que se le muestren dos tarjetas amarillas en el mismo partido, será expulsado con tarjeta roja y no podrá participar en el siguiente partido.
- El jugador que acumule tres tarjetas amarillas, será sancionado con un partido.

3.ª Las tarjetas rojas serán sancionadas con seis euros:
- Al jugador que se le muestre tarjeta roja será expulsado del partido y no podrá participar en el siguiente partido.
- Los jugadores expulsados con tarjeta roja podrán ser sustituidas por otro jugador después de los dos minutos de sanción, y siempre siguiendo el procedimiento de las reglas de juego que rigen este campeonato.
- Si el comité lo estimara, la sanción será superior.
- Si el comité estimara que la tarjeta roja ha sido por causa grave, se le expulsará de la competición.

4.ª Se creará un comité de competición del cual formarán parte:
- El concejal delegado de deportes.
- Tres árbitros intervinientes en la competición.
- Los técnicos deportivos (con voz, pero sin voto).

C. PREMIOS

Habrá trofeos para los cuatro primeros equipos clasificados:

- Primer equipo clasificado: trofeo y premio de 900 €.
- Segundo equipo clasificado: trofeo y premio de 600 €.
- Semifinalistas: trofeo y premio de 350 €.
- Trofeo al mejor jugador de la final.

D. NOTAS

1.ª Todo equipo que desee participar en este campeonato, abonará la cantidad de 150 €, de los cuales 120 € serán para la inscripción y 30 € de fianza (se devolverán al finalizar el campeonato una vez descontadas todas las infracciones).

2.ª Todo lo relacionado con arbitrajes y control de mesa, correrá a cargo de la organización.

3.ª Todo equipo que no se presente a jugar será sancionado. La primera vez con la perdida del partido por tres a cero, la segunda con expulsión de la competición (no se permitirá una demora de más de cinco minutos).

4.ª Caso de que algún equipo se retire, sea expulsado o eliminado (por tratar de favorecer a algún equipo del grupo), serán anulados todos sus resultados, para no influir en la clasificación de su grupo.

5.ª Los equipos que se retiren, sean eliminados o expulsados, perderán la fianza depositada.

6.ª Se hará entrega a cada equipo de las reglas de juego de fútbol sala de liga nacional, edición 2007, que serán por las que se rige este torneo.

7.ª Caso de empate a puntos una vez concluida la liguilla, se tendrá en cuenta:

- Primero, el resultado obtenido del enfrentamiento particular entre los equipos igualados a puntos.
- Segundo, la diferencia de goles de los enfrentamientos entre los equipos igualados a puntos.
- Tercero, el mayor coeficiente resultante de dividir los goles a favor por los goles en contra de cada equipo (de los enfrentamientos de los equipos igualados a puntos).
- Cuarto, el juego limpio (fair play). Tarjeta amarilla, 1 punto, doble amarilla/expulsión, 3 puntos y roja directa, 5 puntos.
- De continuar empatados se resolverá a sorteo.

a) En la fase de eliminación, el empate entre los equipos se resolverá por medio de penaltis. Se tirará una tanda de tres seguida de tandas de uno.

b) Caso de empate en los partidos de semifinales, se resolverá por medio de penaltis, siguiendo el proceso de la fase de eliminación.

c) Caso de empate en el partido de la final, se jugará una prorroga de dos tiempos de cinco minutos. Las faltas acumuladas en la segunda parte del partido se mantendrán en las dos partes de la prórroga. Caso de persistir el empate, se lanzarán de nuevo penaltis, siguiendo el proceso de la fase de eliminación.

8.ª La organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones. Tampoco la organización se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en el campeonato, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva».

9.ª Los equipos, en el momento de entregar la inscripción, manifiestan que todos sus jugadores están en perfecto estado de salud e idoneidad para la práctica de este deporte durante esta competición.

10.ª Caso de que exista por parte de algún jugador comportamiento incorrecto, tanto dentro como fuera del campo, la organización se reserva el derecho de expulsar a dicho jugador del campeonato.

11.ª El deterioro de los bienes inventariables de las instalaciones provocado intencionadamente será sancionado económicamente con la reposición de los mismos y, en todo caso, si el comité estimara que dicha acción es grave, con lo anterior y la expulsión del campeonato.